

RIO GALLEGOS, 04 ABR. 2002

VISTO:

El Expediente N° 15.100/01 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramitó el llamado a inscripción de un (1) cargo de Ayudante Alumno Ad-Honorem para cubrir la cátedra Geografía General de la Carrera Profesorado en Historia;

Que mediante Disposición N° 971/01 se estableció la Comisión Ad-Hoc para analizar los antecedentes de los postulantes para cubrir el cargo de referencia;

Que a fs. 8 de los presentes actuados obra el Acta respectiva en la cual la Comisión destaca que Geografía General es una asignatura no disciplinar del Profesorado en Historia, por lo tanto expresa el acta – es sumamente necesario formar recursos humanos en contenidos de Geografía Histórica pero fundamentalmente, en Cartografía sobre temas históricos -;

Que en virtud de lo expuesto precedentemente la Comisión Ad-Hoc considera de mucha importancia que dos alumnos estén interesados en dicha propuesta de trabajo por lo que sugieren la designación de las alumnas Graciela Nembrini y Verónica Castillo para cubrir el cargo de referencia;

Que la Lic. Alicia Cáceres Profesora Adjunta Ordinaria de la Cátedra Geografía General informa que dado el tiempo transcurrido en el trámite que se propicia la Sra. Nembrini obtuvo el título de Profesora en Historia por lo que solicita su adscripción a la cátedra de referencia y la designación de ayudante alumno ad-honorem de la Sra. Verónica Castillo a la cátedra en cuestión;

Que la adscripción de la Sra. Nembrini se tramitará por cuerda separada;

Que la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto mediante Despacho N° 025/02 recomienda la designación de la Sra. Verónica Castillo como ayudante alumna ad-honorem en la cátedra Geografía General;

Que puesto a consideración en acto plenario se aprueba por unanimidad el Despacho de la Comisión;

Que lo solicitado se encuadra en lo prescripto en la Resolución N° 060/95;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :**

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a la alumna Verónica Castillo (DNI N° 23.872.394), como Ayudante Alumna Ad-Honorem en la Cátedra Geografía General de la Carrera Profesorado en Historia, a partir del 4 de Abril de 2002 y por el término de un año, en la División Socioeconómica.-

ARTICULO 2º.- TOME RAZON Jefatura de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Personal, Departamento Ciencias Sociales, notifíquese a la interesada y cumplido, ARCHÍVESE.-


Amelia Rodríguez
Secretaria de Consejo
UNPA-UARG




Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

076